

PRIMAVERA, 12 de Junio de 2017

Vistos:

1) Lo dispuesto en el Art. 12° y tercero transitorio DFL 28 18.992; 2) Lo dispuesto en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades; 3) El Decreto Municipal N°001/Sección A que dispone la apertura del Presupuesto Municipal año 2017; 4) Ley 19.886 de bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y considerando Antecedentes Adjuntos.

Decreto

Páguese a: SWANHOUSE S.A

Rut 96663490-1

La Cantidad de 55,900 CINCUENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS PESOS

Correspondiente a: PÁGUESE LA ADQUISICIÓN DE 01 CORDERO TROZADO PARA PARRILLA COMO ATENCIÓN DE LOS PARTICIPANTES DEL PRIMER CAMPEONATO COMUNAL DE BOCHA REALIZADO EN CERRO SOMBRERO

Documento	Número	Fecha	Monto
FACTURA	7	17/02/2017	55,900

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-01-001-000-000	PARA PERSONAS		55,900
532-01-00-000-000-000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	55,900	
Totales		55,900	55,900

COMPROBANTE DE EGRESO:

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		55,900
215-22-01-001-000-000	PARA PERSONAS	55,900	
Totales		55,900	55,900



CRISTINA VARGAS VIVAR
SECRETARIA MUNICIPAL



BLAGOMIR BRZTILO AVENDANO
ALCALDE



CHRISTIAN SANTANA BARRIA
DAF



Mano de Barrios.-

FECHA DE PAGO _____ DE _____ DE _____